

El VIH y sida desde la perspectiva de los derechos humanos.

Centro de Atención Integral en VIH-SIDA, VIHas de Vida, A.C.

Septiembre de 2007

PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO.

A finales de 2006, ONUSIDA estimó que a nivel mundial existían alrededor de 39.5 millones de personas viviendo con VIH. De éstas 37.2 millones eran adultos, 17.7 millones mujeres y 2.3 millones menores de 15 años. Según estimaciones del mismo organismo al día se infectan alrededor de 11 mil personas. Se calcula que alrededor de 4.3 millones de personas contrajeron la infección en 2006. Aproximadamente el 40 por de las nuevas infecciones por VIH, se producen en jóvenes de entre 15 y 24 años. En 2006 se registraron alrededor de 2.9 millones de muertes por enfermedades relacionadas con el SIDA.

En América Latina y el Caribe se han registrado 1.7 millones de infecciones. Se estima que en esta región 752 mil niños y niñas han quedado huérfanos (as) a causa del SIDA. Algunos cálculos indican que en la región latinoamericana y el Caribe se han dado al menos 740 mil infecciones en adolescentes entre los 15 y 24 años.

México ocupa el tercer lugar de casos de VIH y sida en el continente americano (en primer lugar se encuentra Brasil, le sigue Estados Unidos). Hasta junio de 2007 el Centro Nacional para la Prevención del VIH/SIDA (CENSIDA) había registrado un total de 112 mil 830 casos acumulados de SIDA en el país. De estos el 83 por ciento (93, 452) corresponden a hombres mientras que el 17 por ciento (19 mil 378) mujeres. Se estima que existen alrededor de 186 mil personas viviendo con VIH. Tan sólo en 2005 4 mil 653 personas fallecieron por enfermedades relacionadas con el SIDA.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Conceptualización.

Frente a todo este panorama, ¿porqué es necesario hablar de vulnerabilidad?

En una época donde impera el libre cambio, las tendencias a la privatización y adelgazamiento de lo que se conocía como el Estado benefactor, es sumamente importante poner atención en este aspecto.

Actualmente el mundo se ha vuelto heterogéneo en muchos aspectos. La modernidad (o posmodernidad según algunos) ha obligado a los individuos a buscar nuevas formas de organizarse, nuevas formas de ser, incluso de expresión identitaria. Se hace más notoria la necesidad de los individuos por buscar espacios que los hagan estar “dentro”, ser parte del mundo en el sentido de poder insertarse en la nueva dinámica social que hoy, día con día, se impone.

Contrario a lo que se había planteado, el sistema neoliberal con sus reglas, más que ayudar al desarrollo y modernización de las sociedades, ha contribuido al retraso y a la ampliación de las desigualdades, sobre todo en los países en vías de desarrollo (ya no subdesarrollados). “La economía de mercado abierta al mundo y el repliegue productivo y social del Estado han generado un aumento de la indefensión y de la inseguridad para una gran mayoría de personas y familias”¹.

Frente a esto, somos testigos de un ambiente en efervescencia de la vida de muchos grupos sociales de los cuales formamos parte, ya sea como

¹ Pizarro, Roberto: *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina* en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/6553/lcl1490e.pdf>

comunidad, país, región o mundo. A medida que el mundo avanza, podemos notar la participación de individuos alzando la voz a favor de mayor justicia e igualdad para los seres humanos. Estos no representan individuos que actúan de manera aislada, sino que son grupos de hombres y mujeres identificados en una causa por la cual han decidido hacerse notar.

Hoy más que nunca podemos observar la existencia de una mayor participación de actores sociales² que nos hablan de esta coyuntura en la que la sociedad empieza a querer ser protagonista en su escenario social. Si vemos con atención, podemos identificar que, generalmente estos grupos que alzan la voz ante las situaciones y coyunturas sociales, son los que comúnmente se relacionan en la esfera pública con los “grupos en situación de vulnerabilidad”³.

Esta definición de grupo en situación de vulnerabilidad tiene mucho que ver con el papel que juega el entorno social ante estos sectores; es decir, aluden a grupos que “independientemente de la cantidad, se hallan en una posición de desventaja en relación con la población dominante”. Son grupos que, debido a ciertas construcciones sociales de la realidad, se encuentran en una situación que mengua su bienestar social, lo cual está íntimamente ligado con el ejercicio de sus derechos y libertades.

La idea de utilizar esta concepción de vulnerabilidad, tiene como fin poner énfasis en las causas estructurales que conllevan al incremento de ciertas prácticas que ponen en riesgo, en este caso, la integridad de las personas, como sucede en el caso del VIH/sida.

“Desde que apareció el VIH/sida hubo una evolución conceptual en la forma de caracterizar a la epidemia: de la idea de “grupos de riesgo” se pasó a la de “prácticas de riesgo”, luego a las situaciones y contextos de riesgo, y finalmente

² Ejemplos de ellos son los movimientos sociales, las asociaciones civiles u organismos de la sociedad civil, conocidos anteriormente como ong's

³ Ya sea como protagonista de dicho grupo o como actor directamente inmiscuido en tal.

a la de “condiciones sociales del riesgo”, lo que dio lugar al concepto de vulnerabilidad”⁴.

En tono con este panorama VIHAs de Vida ha decidido “utilizar el término ‘poblaciones en condiciones de vulnerabilidad’, ya que existen condiciones que acrecientan el riesgo de infección del virus como son: la pobreza, la migración, (...), condiciones de reclutamiento”⁵, entre otras.

Así pues, aunque esta visión de la epidemia desde este ámbito conceptual evoca a situaciones de inequidad y desigualdad social, exige al mismo tiempo, respuestas en ámbitos a nivel más macro, es decir de estructura social y política. De este modo se facilita el abordaje de la epidemia tomando en cuenta sus diferentes facetas.

A continuación se presentarán de manera sintética algunos datos sobre ciertos grupos que, desde VIHAs de Vida, viven condiciones de vulnerabilidad y por lo tanto pueden ser blanco de la epidemia debido a las razones arriba expuestas.

Mujeres.

- A nivel nacional existe un promedio de 19 mil mujeres que ha desarrollado SIDA, el 80 por ciento de ellas fueron infectadas por sus parejas estables.
- Según algunos organismos civiles, en México una de cada tres personas que ha desarrollado SIDA es mujer.
- En el aspecto biológico se ha hablado que las mujeres son de 2 a 4 veces más vulnerables debido a que la zona de exposición al virus durante la relación sexual es de mayor superficie, además existe mayor cantidad de virus en el semen que en los fluidos vaginales.

⁴ Herrera, Cristina y Lourdes Campero, *La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/sida: constantes y cambios en el tema*, en Revista de Salud Pública de México, Volumen 44, No.6, diciembre 2002, pp 554-564

⁵ Tomado del documento llamado: Referencia conceptual VIHAs de Vida AC

- En el ámbito social las mujeres tienen menos acceso a educación y al trabajo asalariado o bien remunerado. Tienen escasas posibilidades de acceder a información y a servicios de salud adecuados.

Migrantes.

- 6 de cada 10 migrantes en Estados Unidos son mexicanos.
- La epidemia en ese país afecta por lo menos a 1 por ciento del total del migrantes, lo que se traduce en más de 100 mil casos que van desde la etapa asintomática hasta la Terminal.
- De los 42 mil nuevos casos que se presentaron en 2004 en Estados Unidos, el 20 por ciento de ellos se encontraba en la población latina.
- Entre los factores de vulnerabilidad de esta población está: el hecho de que se encuentran lejos de su familia, la soledad, el cambio en sus redes sociales, no hay control social sobre su sexualidad.

Jóvenes.

- Según datos de la Secretaría de Salud (SSA) aproximadamente el 50 por ciento de las nuevas infecciones por VIH se dan en jóvenes entre los 15 y 24 años.
- Esta misma instancia asegura que sólo el 34 por ciento de los adolescentes han utilizado un método de protección durante su primera relación sexual.
- En 1996, el 40 por ciento de los casos acumulados de VIH y sida se encontraba en el grupo de 20 a 29 años, los cuales contrajeron el virus durante la adolescencia.

Indígenas

- Actualmente se desconoce el número de indígenas infectados por VIH en nuestro país. En este sector no existen datos, ninguna institución, incluida el CENSIDA tiene esta información.

- Lo anterior se considera como una situación que puede poner en vulnerabilidad a esta población, debido a que no puede saberse la dimensión que ha cobrado el VIH y sida en estas comunidades.
- La mayoría de los casos que están vinculados al VIH e indígenas tienen que ver con el fenómeno de migración y la creciente militarización de las zonas, de la situación de pobreza extrema y exclusión que viven en sus comunidades.
- La ignorancia, falta de información, la discriminación a la que son sujetos, el escaso acceso a servicios de salud han hecho a los indígenas una población en situación de vulnerabilidad.

Derechos humanos y VIH y sida.

El VIH/sida le ha demostrado a la comunidad científica, especialmente a la médica, que aún como seres humanos seguimos siendo eso *humanos, demasiado humanos*, como lo diría Nietzsche⁶; y que, a pesar de los múltiples avances en materia médica y tecnológica, todavía existen elementos que nos recuerdan la enorme brecha que nos separa del bienestar general que tanto anhelamos como seres humanos.

El VIH/sida ha roto con las concepciones tradicionales de lo que llamamos enfermedad, porque va más allá de lo puramente médico. Al hablar del VIH no nos referimos simplemente a un virus que ataca al sistema inmunológico de las personas, sino también a una enfermedad que ha traspasado las barreras de lo que se considera como salud pública, para meterse a los rincones más profundos de la sociedad, quebrantando formas de vida y creando nuevos modos de interacción, de prácticas, de relaciones y de significación social.

El VIH/sida ha llegado hasta nosotros como ente desacreditador del individuo ante los otros, lo cual implica que la persona infectada o viviendo con el virus sea rechazada “en un intercambio social corriente”, ya que esta simple característica de saberlo enfermo “nos lleva a alejarnos de él”, cuando sin esta característica hubiese sido fácilmente aceptado.⁷

“La falta de información veraz y los prejuicios prohíjan un ambiente de discriminación en el que los derechos individuales y colectivos de las personas afectadas o potencialmente afectadas, son frecuentemente violados”⁸

Es por eso que los que viven con el virus han tenido que valerse de la confidencialidad para poder seguir siendo miembros “útiles” a la sociedad, a

⁶ Inchaurreaga, Silvia (comp.) *El sida en la cultura: problemáticas a fines de siglo*. Rosario, Homo Sapiens, 1997

⁷ Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada* Buenos Aires, Amorrortu, 2001 pág. 15

⁸ Centro Pro DH. *El sida en México: un problema de derechos humanos*. 1999, pág. 6

pesar de que este tipo de acciones tienden a sostener en el imaginario la creencia de que estar infectado es signo de vergüenza y por lo tanto se sigue reafirmando lo que los otros han tomado como la norma.

La situación de los enfermos de VIH y SIDA irrumpe en situaciones de estigma que los obligan de alguna forma a excluirse de la sociedad y a sentirse fuera de ella. Podría considerársele como la lepra del nuevo milenio.

El VIH/sida se ha construido socialmente como enfermedad segregatoria, pero además se ha interiorizado de tal forma que culturalmente es difícil abordarla, ya que ha puesto en mesa de discusión temas como la sexualidad y sus nuevas formas de ejercerla, cuestiones de ética en el ámbito de la salud, el mito de los consumidores de drogas intravenosas e incluso en aspectos de prostitución infantil.

“Debido a los prejuicios y tabúes que existen en torno a la sexualidad, el VIH y sida tan mortal y lamentable como lo pueden ser la diabetes y el cáncer, se ha convertido en una enfermedad socialmente estigmatizada pues se transmite fundamentalmente por la vía sexual (...)”⁹

Ante esta problemática distintos actores se han pronunciado en contra de la discriminación de las personas que viven con VIH y sida. Entre ellos se encuentra la Comisión Nacional de Derechos Humanos quien ha manifestado al respecto que,

“Uno de los problemas más graves que se presentan con la epidemia del SIDA es la discriminación por parte de distintos sectores de la sociedad en contra de las personas afectadas por el virus.

El argumento más utilizado para justificar esta discriminación, es pretender crear un conflicto entre los derechos de la mayoría no infectada y los de las personas con VIH o enfermas de SIDA. (...)

⁹ Centro Prodh, op. Cit. Pag. 6

Esta discriminación entorpece los esfuerzos de las políticas de salud debido a que aleja a las personas afectadas por el virus de los servicios de salud, asistencia y educación necesarios para prevenir la expansión de la epidemia; ocasiona una división en la sociedad entre enfermos y sanos y fomenta la intolerancia hacia determinados grupos que, en forma errónea, han sido percibidos como la representación de la enfermedad. (...)

La discriminación constituye una violación a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas con VIH o que han desarrollado SIDA al negar, restringir o suspender los derechos que tiene todo ser humano, frustrando su acceso a la igualdad y la justicia social”¹⁰

El tema de la discriminación es un aspecto que acrecienta el problema. Existen otros que contribuyen aún más a la exclusión de las personas seropositivas, “los aspectos de la pobreza, la desigualdad económica, la subordinación de la mujer y otras formas de injusticia estructural [que] contribuyen enormemente a extender la infección (...) y hacen que los actuales esfuerzos preventivos sean menos efectivos (...)”¹¹.

¿Un mundo raro? Casos de violaciones a los derechos humanos en México en el último semestre.

Desabasto de medicamentos.

A pesar de que tiempo atrás el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya había aceptado la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para no exhibir los datos personales de sus derechohabientes que se atienden por VIH/sida, en febrero apareció una lista de personas seropositivas en la farmacia del Hospital General de Zona N° 53,

¹⁰ Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Discriminación ante el SIDA*.

¹¹ IRWIN, Alexander et. al, *SidaGlobal: verdades y mentiras: herramientas para luchar contra la pandemia del siglo XXI*, Paidós, Barcelona, 2004

en el estado del México, lo cual fue denunciado por la agrupación Derechohabientes que viven con VIH/sida (DVVIMS).¹²

Ante este hecho, el IMSS informó de la destitución del director de dicho hospital, así como de la jefa delegacional de abastecimiento, por haber violado la confidencialidad de 150 derechohabientes seropositivos. Del mismo modo, el personal de la farmacia de esa unidad médica, que también tuvo alguna participación en esa irregularidad, fue enviado a relaciones laborales “para las sanciones administrativas correspondientes”, informó el instituto.

La medida fue aceptada por DVVIMSS, aunque la consideraron insuficiente, señaló su dirigente. Declaró que este tipo de acciones no favorecerán la erradicación del problema mientras las autoridades del Seguro Social no den respuesta integral a las demandas de los pacientes.¹³

Exigieron que el instituto capacite a su personal sobre las normas y lineamientos para el manejo del VIH/sida, pues resulta inaceptable, que para reparar una violación a derechos de pacientes, cometan otra, ahora violando los derechos de los trabajadores.¹⁴

Militares y VIH

En otro orden de ideas, en el mes de febrero se puso a discusión en el pleno de la Suprema Corte de la Nación, la ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de México (ISSFAM), en específico la inconstitucionalidad del artículo 226, el cual clasifica que un militar puede ser dado de baja por padecer enfermedades incurables como el VIH/sida.

¹² “Una vez más, hacen pública información de derechohabientes que viven con VIH/sida del IMSS”, Olor a mi tierra, 14 febrero de 2007, http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=10026&titulo=Una_vez_m%C3%A1s_hacen_p%C3%BAblica_informaci%C3%B3n_de_derechohabientes_que_viven_con_VIH/sida_del_IMSS

¹³ “Director y jefa de hospital, cesados por afectar a 150 seropositivos”, La Jornada, 16 febrero de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/16/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>

¹⁴ “Seropositivos: los ceses no resuelven carencias del IMSS”, La Jornada, 18 de Febrero 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/18/index.php?section=politica&article=017n1pol>

El tema se posicionó gracias a 11 amparos que fueron interpuestos a favor de militares portadores de VIH, los cuales fueron dados de baja por inutilidad. Después de varios días de discusión sobre el tema, finalmente el 26 de febrero, la Suprema Corte declaró inconstitucional el hecho que el Ejército envíe al retiro a los militares seropositivos por considerarlos inútiles para el servicio que brindan. Con esta resolución se le ordenó a la Secretaría de la Defensa y de Marina reincorporar en su cargo a cinco elementos que fueron dados de baja por portar VIH.

El caso de estos militares supone un triunfo a favor de los derechos humanos de las personas que viven con el virus, ya que quedó asentado que independientemente de su condición seropositiva, las personas siguen siendo productivas para realizar sus actividades laborales, sin que el VIH suponga un impedimento.

“Ley VIH y sida”

Con la finalidad de incluir al VIH/sida dentro del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Salud como un tema fundamental en la agenda política mexicana, 198 activistas y especialistas de 22 entidades de la República emitieron más de 300 propuestas en el Foro Ciudadano de Consulta sobre VIH/sida, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el mes de abril.

Entre las propuestas está la realización de una legislación de “emergencia nacional por los grandes costos de la discriminación en 24 años de epidemia y la vulnerabilidad de las personas más afectadas y en riesgo en el país a consecuencia de la homofobia y la inequidad de género”, expresó el vocal del Conasida, Arturo Díaz Betancourt. Subrayó la importancia de transformar e impulsar legislaciones contra la exclusión de ciertos sectores sociales, por

ejemplo, la ley de seguridad social de las fuerzas armadas, la cual permite dar de baja a las personas seropositivas.¹⁵

Educación en derechos humanos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos comenzó la distribución de una guía básica para educadores en derechos humanos, que precisa las garantías de las personas que viven con el virus. El diagnóstico a través del cual surge la necesidad de realizar esta guía, indica que las principales quejas que se presentan son, sobre todo, en el servicio con el 31 por ciento, que incluye el desabasto de medicamentos y negativas de atención; además, el 17 por ciento de las denuncias presentadas se refiere al trato ofensivo y discriminatorio.

La guía precisa cuáles son los derechos humanos que tienen las personas que viven con VIH, como la confidencialidad de su estado sexológico, un trato digno y respetuoso en los centros de salud y la no discriminación por su condición.¹⁶

¹⁵ “Ley Federal de Sida, de “emergencia nacional”: Conasida”, Criterios, 7 abril de 2007, <http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=11232>

¹⁶ “México: Distribuyen guía sobre derechos humanos en personas con VIH”, Vihpositivo.com, 2 de marzo de 2007, <http://www.vihpositivo.com/eeuu070307.htm>

REPENSAR LA EPIDEMIA

A manera de conclusión.

En relación a toda la problemática presentada anteriormente, nos hemos dado cuenta que hay aspectos que se han dejado de lado y que, hoy por hoy, suponen líneas de acción imperantes para la disminución de la epidemia, así como para la otra faceta de ella, la reducción del estigma y la discriminación. Nos parece importante señalar que en nuestra experiencia en este campo, nos hemos dado cuenta que el VIH y sida sólo es la parte explícita de toda una compleja problemática en la que las personas infectadas están inmersas. El VIH sólo es la parte más superficial de un montón de problemas que tienen su raíz en aspectos más profundos.

Por lo tanto como organización creemos imperante hacer énfasis en los siguientes aspectos:

1. Es necesario tomar en cuenta que la cuestión del VIH y sida no se resolverá sólo con proyectos a corto plazo. Es necesario visualizar las causas “profundas”, que no se resolverán con campañas de “condonización” o de sólo abstinencia.
2. De acuerdo a esto, el papel de la educación es esencial. Esta debe ser una de las líneas estratégicas, no sólo para los planes de gobierno, sino también, para las organizaciones que trabajamos en esta materia.
3. Es indudable que el ataque a la pobreza ayudará a disminuir de manera significativa las vulnerabilidades de las personas. Mucho se ha hablado sobre el nivel de empoderamiento que las personas pueden obtener una vez que tienen los suficientes recursos que les proporcionen un bienestar, no sólo físico, sino también social.

4. El hecho de que la epidemia se esté diversificando, nos da cuenta de que no se está atendiendo de manera eficaz a las poblaciones. En sus inicios el VIH y sida fue negado, y hasta este momento seguimos pagando las consecuencias. Hoy en día, se ha dado por negar a los nuevos protagonistas que son mujeres, indígenas, militares y migrantes, lo que está ocasionando un mayor número de casos en poblaciones en las que anteriormente se creían intocables.
5. El VIH y sida supone una gran inversión en materia de salud. Sin embargo, por tratar de atender a las personas que ya viven con el virus, se está dejando de lado a aquellos que son proclives a la infección. Es necesario tomar medidas que contemplen, no sólo el acceso universal de medicamentos (que sabemos es algo muy importante) sino que además tenga en cuenta campañas de prevención y educación.
6. Finalmente, nos parece significativo el trabajo de muchas organizaciones, que han luchado por hacer visibles aquellos grupos que han sido olvidados por las políticas públicas que, aunque aparecen en los discursos oficiales, aún están lejos de ser los protagonistas en los planes de gobierno.